

BASES DE CONTRATACIÓN MENOR

Selección de propuestas docentes para la realización de Talleres Emprender en la Escuela en los centros educativos públicos y privados concertados de Aragón para el curso académico 2019-2020, en el marco del convenio de fecha 3 de junio de 2016, suscrito entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Aragonés de Fomento.

Expedientes de contratación (C19/001): C19/0807, C19/0807, C19/0808, C19/0809, C19/0810, C19/0811, C19/0812, C19/0813, C19/0814, C19/0815, C19/0816, C19/0817, C19/0818, C19/0819, C19/0820, C19/0821, C19/0822, C19/0823, C19/0824, C19/0825, C19/0826, C19/0827 y C19/0828.

Código CPV: 80510000-2 Servicios de formación especializada

80000000-4 Servicios de enseñanza y formación

80500000-9 Servicios de formación

INFORMACIÓN PREVIA

Los contratos objeto de esta publicación se adjudicarán mediante la tramitación del expediente aplicable a los contratos menores, de acuerdo con lo previsto en el art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)

La publicación de estos procedimientos en el perfil de contratante se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 4.2 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón. En consecuencia, la adjudicación de los contratos menores no limitará la adjudicación de ulteriores contratos menores por este mismo procedimiento previsto en el art. 118.3 de la LCSP.

Al objeto de favorecer la simplicidad administrativa del proceso para los potenciales licitadores y dado que las distintas contrataciones menores indicadas en el apartado "Detalle del Servicio" comparten similar procedimiento de contratación y mismos criterios de adjudicación, se realiza la publicación de los distintos contratos menores en el perfil de contratante en una única publicación.

Podrá presentar proposición cualquier formador/a que sea titular de su propia actividad empresarial como persona física, con domicilio fiscal en Aragón, con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación si el contrato incluye algún servicio accesorio, y que no se encuentre incurso en prohibición de contratar. Por la presentación de su proposición, el solicitante declara bajo su responsabilidad que



cuenta con la capacidad de obrar y la habilitación profesional necesaria, en su caso, para la ejecución del contrato, así como que no se halla incurso en ninguna de las causas de prohibición de contratar previstas en los art. 71 y siguientes de la LCSP.

Cada Taller Emprender en la Escuela es considerado como una actividad formativa cuya impartición está condicionada por su solicitud por parte de los centros educativos aragoneses, duración máxima de dos horas y para una necesidad no continuada. Se formalizará con cada formador/a un contrato menor para la impartición de un taller concreto en los centros educativos que lo soliciten durante el curso académico 2019/20.

OBJETO

El Instituto Aragonés de Fomento, entidad de derecho público del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte realizan conjuntamente actuaciones de innovación educativa, para favorecer la difusión de la cultura emprendedora en el sistema educativo y apoyar las nuevas iniciativas empresariales que puedan surgir en este ámbito.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte lanza una convocatoria mediante una Orden del Programa "Emprender en la Escuela", del curso 2019/2020, por la que los centros públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón, pueden solicitar al Instituto Aragonés de Fomento la impartición de los mismos, dirigidos al alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP, Educación Secundaria y Bachillerato, en cualquiera de sus modalidades del curso vigente.

Así pues, el objeto de esta contratación es la selección de propuestas docentes para la realización de talleres Emprender en la Escuela en centros educativos públicos y privados concertados de Aragón, dirigidos al alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional, dentro del Programa Emprender en la Escuela para el curso académico 2019-2020.

DETALLE DEL SERVICIO

Los talleres docentes "Emprender en la Escuela" sirven de apoyo educativo al fomento de actitudes, habilidades y capacidades de los estudiantes de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional, en relación al desarrollo de iniciativas emprendedoras y a la elaboración de proyectos de empresa.

La duración aproximada de cada taller es de 2 horas como máximo.



Los talleres versan sobre las siguientes 11 temáticas empresariales, que ayudan a completar un proyecto de empresa viable y sostenible a lo largo del tiempo, a la vez que potencia el desarrollo de la creatividad, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y las habilidades sociales y de comunicación del alumnado participante:

- Habilidades y competencias emprendedoras
- Innovación, creatividad y oportunidades de negocio
- Estrategia, ventas y marketing
- Plan de negocio
- Creación de microempresas sostenibles
- Cuestiones prácticas en la creación de la microempresa
- Viabilidad económica-financiera
- Estimación de costes y elaboración de presupuestos
- Comunicación eficaz de proyectos y presentaciones
- Redes sociales, web y venta online. Marketing digital
- Motivación emprendedora y Cuenta experiencias emprendedoras

Se realizarán 2 contratos de talleres por cada una de las 11 temáticas. Cada persona física formador/a, en función de su ámbito de especialización, podrá presentar como máximo 4 únicas propuestas referidas a distinta temática decada una de las 11 previstas, no pudiendo presentar más de una propuesta para la misma temática. Cada formador/a sólo podrá ser adjudicatario de un único contrato para la impartición de talleres.

Las propuestas de talleres formativos “Emprender en la Escuela” deben responder a las necesidades actuales y de futuro de la sociedad aragonesa e impulsar las innovaciones tecnológicas y las tendencias del mercado. Serán adaptables al nivel de los conocimientos propios de cada tipo de enseñanza, la edad de los estudiantes y su especialización académica y deberán promover el emprendimiento social y medioambiental, así como la igualdad de género, la economía circular, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible del Planeta y favorecer el uso de metodologías innovadoras y dinámicas creativas dentro del aula. Se valorará de forma positiva que las propuestas conduzcan a facilitar la elaboración de planes de negocio promoviendo así la presentación de los mismos a los Premios Emprender en la Escuela.

PLAZO



10 meses
FORMA DE PAGO
<p>Las propuestas seleccionadas serán objeto de la firma de un contrato de prestación de servicios del formador/a con el Instituto Aragonés de Fomento, correspondiente al curso académico 2019/2020, por un importe máximo de 2.500 euros.</p> <p>La remuneración económica de cada Taller docente será de 75 euros/hora docente, que será facturada sin IVA al Instituto Aragonés de Fomento, al tratarse de una acción formativa, en virtud del artículo 20. 1, 9 de la Ley 37/1992 del IVA, con su correspondiente retención del IRPF.</p> <p>La factura original en formato pdf deberá remitirse al IAF a la siguiente dirección de correo: facturas@iaf.es.</p> <p>INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO</p> <p>CIF Q-5095004G C/Valenzuela, 9 50004 Zaragoza</p> <p>Se podrá facturar un único importe de gasto para compensar desplazamiento, en función de la distancia entre Zaragoza y la localidad de impartición del Taller, con arreglo a los siguientes importes:</p> <ul style="list-style-type: none">De 0 a 24 Km = 0 eurosDe 25 a 49 Km = 30 euros/ díaDe 50 a 99 Km = 60 euros / díaDe 100 a 149 Km = 100 euros / díaA partir de 150 Km = 120 euros / día <p>Este importe de desplazamiento no lleva IVA, dado que la actividad principal que lo origina está exenta por tratarse de actividad docente.</p> <p>El IAF se reserva el derecho de reconocer gastos hasta el importe máximo de la contratación, o por un importe inferior, en el caso de que los servicios realizados no alcanzasen dicho</p>



importe, sin que los formadores/as puedan presentar reclamación alguna basada en una reducción de sus expectativas de facturación.

El formador/a seleccionado se comprometerá a tener disponibilidad completa para realizar los talleres docentes durante todo el curso escolar. Si existe una disponibilidad limitada a lo largo del curso académico o en algún periodo específico del mismo, deberá hacerlo constar en la propuesta.

Está previsto que los talleres docentes comiencen a impartirse desde el inicio del curso escolar 2019-2020, la fecha y horario concreto de celebración se acordará con cada centro, de conformidad a las preferencias indicadas en la solicitud.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

2.500€/contrato (exento de IVA al tratarse de actividad formativa)

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Plazo: Cinco (5) días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el perfil del contratante del Gobierno de Aragón.

Forma:

Documentación a incluir en la oferta

- a) Solicitud rellena (Se adjunta como anexo I).
- b) Ficha Propuestas de Talleres (Se adjunta como anexo II)
- c) Declaración responsable de cumplimiento de la capacidad de obrar y no estar incurso en causas de prohibición de contratar firmada. (Se adjunta como anexo III).
- d) Compromiso expreso de aceptación de este documento base de contratación firmado. (Se adjunta como anexo IV).
- e) Documentación justificativa relativa al cumplimiento de cada uno de los requisitos de estas bases de contratación.

Plazo y lugar de presentación:

- a) Fecha límite de presentación: 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el perfil del contratante.
- b) Hora límite de presentación 23:59 horas
- c) Lugar de presentación:



Toda la documentación será remitida por correo electrónico a la dirección: info@emprenderenaragon.es, indicando en el asunto: “Convocatoria selección propuestas docentes de talleres Emprender en la Escuela 2019-20”, en formato pdf.

Si la documentación anexa tuviese un peso en bytes superior a 4 megabytes deberá remitirse por algún servicio de alojamiento y remisión de archivos en la nube (Dropbox, Wetransfer,..) indicando las características del envío y su contenido en el correo electrónico.

Si se detectan defectos subsanables en la documentación aportada, se le concederá un plazo de tres días naturales para que la complete vía email. En caso de que así no lo hiciera, quedará excluido.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterio	Escala	Fórmula
Fórmula a aplicar	24 puntos	0= No contempla ningún aspecto solicitado. 1= Contempla un aspecto solicitado. 2= Contempla dos aspectos solicitados. 3= Contempla tres o mas aspectos solicitados.
Valoración de las propuestas ofertadas	24 puntos	La propuesta: <ol style="list-style-type: none">1. Comprende conceptos clave, objetivos y/o técnicas originales y novedosas para el alumnado actual. Hasta 3 puntos.2. Hace referencia a conocimientos nuevos o no habituales, experiencias profesionales o ejemplos de actividades empresariales exitosas del ámbito nacional o internacional. Hasta 3 puntos.3. Describe metodologías innovadoras y ágiles de participación activa del alumnado. Hasta 3 puntos.4. Contempla la utilización de aplicaciones informáticas/móvil, herramientas online innovadoras o acciones de gamificación educativa. Hasta 3 puntos.5. Introduce valores relativos a la responsabilidad social y medioambiental, a la igualdad de género y a los orientados a la consecución de los 17 ODS. Hasta 3 puntos.



		<p>6. Aplica procedimientos de seguimiento para constatar la transferencia de conocimientos al alumnado al finalizar la acción formativa. Hasta 3 puntos.</p> <p>7. Plantea la cesión al profesorado del material didáctico, presentación de contenidos y herramientas útiles para el aula. Hasta 3 puntos.</p> <p>8. Constata el cumplimiento de los fines previstos y la adaptación a cada uno de los diferentes niveles educativos que participan, con flexibilidad en función de las características curriculares de los diferentes colectivos del alumnado. Hasta 3 puntos.</p>
Criterio de asignación de propuestas en relación a las temáticas	Valoración	<p>Las dos propuestas presentadas que obtengan mayor puntuación en cada una de las temáticas, pasaran a ser considerados como talleres docentes Emprender en la Escuela, que podrán ser impartidos en las fechas y horarios solicitados por los centros educativos de Aragón, en el curso académico 2019-2020, dentro de los límites presupuestarios existentes.</p> <p>En el supuesto de que alguna temática reciba solo una propuesta o ninguna, la Unidad de Emprendimiento podrá incluir otra propuesta referida a una temática distinta, superando el límite de dos.</p> <p>Cada persona física formador/a solo podrá responsabilizarse de la impartición de un taller.</p>
Criterio de resolución de empates en la valoración de ofertas	Valoración	<p>Cuando por la aplicación de los criterios de adjudicación se produjera un empate en la puntuación de una propuesta entre dos o más formadores/as, este se dirimirá a favor de quien obtenga mayor puntuación en el apartado nº 5 relativo a los valores de responsabilidad social, medioambiental, de igualdad de género y los orientados a la consecución de los 17 ODS. En caso de persistir el empate se establecerá mediante sorteo.</p>

REQUISITOS PREVIOS DE PARTICIPACIÓN

Criterios de solvencia técnica o profesional

	<p>Tener titulación universitaria relacionada con las temáticas y/o experiencia acreditada en la temática a la que se opta junto con formación complementaria en ese ámbito que se justificará con copia digital del título o los certificados pertinentes.</p>
--	---



Experiencia acreditada en la realización de actividades formativas en el aula escolar en centros de enseñanza no universitarios, que se acreditará con copia digital de los diplomas y certificados que acrediten la experiencia docente en los últimos 3 años, con indicación del ente que emite el título, el número de horas y la materia del mismo.

Experiencia en la impartición de acciones de formación emprendedora y empresarial a proyectos de creación de empresas e iniciativas emprendedoras que se acreditará con certificados que acrediten la experiencia docente en los últimos 3 años con indicación del ente que emite el título, el número de horas y la materia del mismo.

Ser titular de su propia actividad empresarial como persona física con domicilio fiscal en Aragón, que debe tener relación directa con el objeto de la presente convocatoria y que se justificará mediante copia del alta en el impuesto de actividades económicas. (IAE)

Disponibilidad para viajar por todo el territorio aragonés con medios de transporte propios, en aras de garantizar una rápida y eficaz respuesta y con flexibilidad total de horarios de mañana y de tarde, los cinco días lectivos escolares de la semana, para impartir los Talleres en cualquier centro educativo aragonés que lo solicite.

Condiciones especiales de ejecución

SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN

Dadas las características de esta contratación no se permitirá la subcontratación ni la cesión.

DESISTIMIENTO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Caso de rescindir el contrato, por desistimiento del Instituto Aragonés de Fomento por motivos de interés público a la celebración del contrato o desistiera del procedimiento con anterioridad a la adjudicación, la compensación de los gastos a los licitadores se realizará de la siguiente forma:

Si la renuncia o desistimiento se produce antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones no habrá indemnización alguna.

Si se produce con posterioridad se compensará con la cantidad de 100 euros.

PENALIDADES



El cumplimiento defectuoso de la prestación objeto del contrato llevará consigo la imposición de penalidades de hasta un 15 % del importe del contrato, que se graduarán de manera proporcional a la repercusión que puedan tener sobre la credibilidad e imagen del Instituto Aragonés de Fomento.

OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Es obligación esencial del contrato el cumplimiento de la propuesta presentada y aprobada por el Instituto Aragonés de Fomento.

ANEXO Nº I- SOLICITUD

Datos Personales			
N.I.F		Nombre	
Apellidos			
Dirección			
Código Postal		Localidad	
Teléfono fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico			

TEMATICA/S DE LAS PROPUESTAS (selecciona cuatro como máximo)

- Habilidades y competencias emprendedoras**
- Innovación, creatividad y oportunidades de negocio**
- Estrategia, ventas y marketing**
- Plan de negocio y cuestiones prácticas en la creación de la microempresa**
-



Creación de microempresas sostenibles

- Cuestiones prácticas en la creación de la microempresa
- Viabilidad Económica-financiera
- Estimación de costes y elaboración de presupuestos
- Comunicación eficaz de proyectos y presentaciones
- Redes sociales, web y venta online. Marketing digital.
- Motivación emprendedora y Cuenta experiencias emprendedoras

REQUISITOS Y SOLVENCIA TÉCNICO-PROFESIONAL

- **Dispone de titulación universitaria relacionada con las temáticas de los talleres docentes Em-
prender en la Escuela y/o experiencia acreditada junto con formación complementaria en ese
ámbito, que se justificará con copia digital del título o los certificados pertinentes**

- Sí, tengo titulación universitaria**

<u>Titulación y especialidad</u>	<u>Año de emisión</u>

- Sí, tengo experiencia acreditada y formación complementaria en la temática**

<u>Empresa/ entidades</u>	<u>Duración</u>	<u>Funciones</u>



<u>Formación complementaria – Título</u>	<u>Año Emisión</u>	<u>Ente emisor</u>	<u>Número de horas</u>	<u>Materia</u>

- Dispone de experiencia acreditada en la impartición de actividades formativas en el aula escolar en centros de enseñanza no universitarios

Si

<u>Denominación</u>	<u>Año</u>	<u>Ente emisor</u>	<u>Número de horas</u>	<u>Materia</u>

No

- Dispone de Experiencia en la impartición de acciones de formación emprendedora y empresarial a proyectos de creación de empresas e iniciativas emprendedoras



Si

<u>Denominación</u>	<u>Año</u>	<u>Ente emisor</u>	<u>Número de horas</u>	<u>Materia</u>

No

- Es titular de su propia actividad empresarial como persona física con domicilio fiscal en Aragón

Si

No

- Disponibilidad completa para viajar por todo el territorio aragonés con flexibilidad de horario de mañana y tarde, los cinco días lectivos escolares de la semana.

Si

No

Declaro que todos los méritos expuestos en esta solicitud son ciertos y que cumplo todos los requisitos exigidos en esta convocatoria.



Fecha y Firma

ANEXO Nº II- PROPUESTAS

PROPUESTA DE TALLER 1

Datos de la persona física

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Nombre y apellidos- Correo electrónico |
|---|

Temática (seleccione en que temática lo presenta)

- Habilidades y competencias emprendedoras
- Innovación, creatividad y oportunidades de negocio
- Estrategia, ventas y marketing
- Plan de negocio y cuestiones prácticas en la creación de la microempresa
-



Creación de microempresas sostenibles

- Cuestiones prácticas en la creación de la microempresa
- Viabilidad Económica-financiera
- Estimación de costes y elaboración de presupuestos
- Comunicación eficaz de proyectos y presentaciones
- Redes sociales, web y venta online. Marketing digital.
- Motivación emprendedora y Cuenta experiencias emprendedoras

Título:

Objeti- vos:

Índice de Contenidos y descripción:



CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Comprende conceptos clave, objetivos y/o técnicas originales y novedosas para el alumnado actual. Hasta 3 puntos.

No

Si, indique cual/es...

	<u>Denominación</u>	<u>Breve detalle</u>
1		
2		
3		

- Hace referencia a conocimientos nuevos o no habituales, experiencias profesionales o ejemplos de actividades empresariales exitosas del ámbito nacional o internacional. Hasta 3 puntos

No

Si, indique cual/es...

<u>Breve detalle</u>



1	
2	
3	

- Describe metodologías innovadoras y ágiles de participación activa del alumnado. Hasta 3 puntos.

No

Sí, indique cual/es...

	<u>Denominación</u>	<u>Breve detalle</u>
1		
2		



3		

- **Contempla la utilización de aplicaciones informáticas/móvil, herramientas online innovadoras o acciones de gamificación educativa. Hasta 3 puntos.**

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Denominación</u>	<u>Breve detalle</u>
1		
2		



3		
---	--	--

- Introduce valores relativos a la responsabilidad social y medioambiental, a la igualdad de género y a los orientados a la consecución de los 17 ODS. Hasta 3 puntos.

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Denominación</u>	<u>Breve detalle</u>
1		
2		
3		



- Aplica procedimientos de seguimiento para constatar la transferencia de conocimientos al alumnado al finalizar la acción formativa. Hasta 3 puntos.

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Breve detalle</u>
1	
2	
3	

- Plantea la cesión al profesorado del material didáctico, presentación de contenidos y herramientas útiles para el aula. Hasta 3 puntos.

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Breve detalle</u>
1	



2	
3	

- Constata el cumplimiento de los fines previstos y la adaptación a cada uno de los diferentes niveles educativos que participan, con flexibilidad en función de las características curriculares de los diferentes colectivos del alumnado

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Breve detalle</u>
1	
2	



3	

PROPUESTA DE TALLER 2

Datos de la persona física

- Nombre y apellidos
- Correo electrónico

Temática (seleccione en que temática lo presenta)

- Habilidades y competencias emprendedoras**
- Innovación, creatividad y oportunidades de negocio**
- Estrategia, ventas y marketing**
-



Plan de negocio y cuestiones prácticas en la creación de la microempresa

- Creación de microempresas sostenibles
- Cuestiones prácticas en la creación de la microempresa
- Viabilidad Económica-financiera
- Estimación de costes y elaboración de presupuestos
- Comunicación eficaz de proyectos y presentaciones
- Redes sociales, web y venta online. Marketing digital.
- Motivación emprendedora y Cuenta experiencias emprendedoras

Título:

Objeti-

vos:

Índice de Contenidos y descripción:



CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Comprende conceptos clave, objetivos y/o técnicas originales y novedosas para el alumnado actual. Hasta 3 puntos.

No

Si, indique cual/es...

	<u>Denominación</u>	<u>Breve detalle</u>
1		
2		
3		

- Hace referencia a conocimientos nuevos o no habituales, experiencias profesionales o ejemplos de actividades empresariales exitosas del ámbito nacional o internacional. Hasta 3 puntos

No

Si, indique cual/es...



	<u>Breve detalle</u>
1	
2	
3	

- Describe metodologías innovadoras y ágiles de participación activa del alumnado. Hasta 3 puntos.

No

Sí, indique cual/es...

	<u>Denominación</u>	<u>Breve detalle</u>
1		
2		



3		

- **Contempla la utilización de aplicaciones informáticas/móvil, herramientas online innovadoras o acciones de gamificación educativa. Hasta 3 puntos.**

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Denominación</u>	<u>Breve detalle</u>
1		
2		



3		
---	--	--

- Introduce valores relativos a la responsabilidad social y medioambiental, a la igualdad de género y a los orientados a la consecución de los 17 ODS. Hasta 3 puntos.

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Denominación</u>	<u>Breve detalle</u>
1		
2		
3		



- Aplica procedimientos de seguimiento para constatar la transferencia de conocimientos al alumnado al finalizar la acción formativa. Hasta 3 puntos.

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Breve detalle</u>
1	
2	
3	

- Plantea la cesión al profesorado del material didáctico, presentación de contenidos y herramientas útiles para el aula. Hasta 3 puntos.

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Breve detalle</u>
1	



2	
3	

- Constata el cumplimiento de los fines previstos y la adaptación a cada uno de los diferentes niveles educativos que participan, con flexibilidad en función de las características curriculares de los diferentes colectivos del alumnado

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Breve detalle</u>
1	
2	



3	

PROPUESTA DE TALLER 3

Datos de la persona física

- Nombre y apellidos
- Correo electrónico

Temática (seleccione en que temática lo presenta)

- Habilidades y competencias emprendedoras**
- Innovación, creatividad y oportunidades de negocio**
- Estrategia, ventas y marketing**
-



Plan de negocio y cuestiones prácticas en la creación de la microempresa

- Creación de microempresas sostenibles
- Cuestiones prácticas en la creación de la microempresa
- Viabilidad Económica-financiera
- Estimación de costes y elaboración de presupuestos
- Comunicación eficaz de proyectos y presentaciones
- Redes sociales, web y venta online. Marketing digital.
- Motivación emprendedora y Cuenta experiencias emprendedoras

Título:

Objeti-

vos:

Índice de Contenidos y descripción:



CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Comprende conceptos clave, objetivos y/o técnicas originales y novedosas para el alumnado actual. Hasta 3 puntos.

No

Si, indique cual/es...

	<u>Denominación</u>	<u>Breve detalle</u>
1		
2		
3		

- Hace referencia a conocimientos nuevos o no habituales, experiencias profesionales o ejemplos de actividades empresariales exitosas del ámbito nacional o internacional. Hasta 3 puntos

No

Si, indique cual/es...



	<u>Breve detalle</u>
1	
2	
3	

- Describe metodologías innovadoras y ágiles de participación activa del alumnado. Hasta 3 puntos.

No

Sí, indique cual/es...

	<u>Denominación</u>	<u>Breve detalle</u>
1		
2		



3		

- **Contempla la utilización de aplicaciones informáticas/móvil, herramientas online innovadoras o acciones de gamificación educativa. Hasta 3 puntos.**

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Denominación</u>	<u>Breve detalle</u>
1		
2		



3		

- Introduce valores relativos a la responsabilidad social y medioambiental, a la igualdad de género y a los orientados a la consecución de los 17 ODS. Hasta 3 puntos.

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Denominación</u>	<u>Breve detalle</u>
1		
2		
3		



--	--	--

- Aplica procedimientos de seguimiento para constatar la transferencia de conocimientos al alumnado al finalizar la acción formativa. Hasta 3 puntos.

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Breve detalle</u>
1	
2	
3	

- Plantea la cesión al profesorado del material didáctico, presentación de contenidos y herramientas útiles para el aula. Hasta 3 puntos.

No

Sí, Indique cual/es...



	<u>Breve detalle</u>
1	
2	
3	

- Constata el cumplimiento de los fines previstos y la adaptación a cada uno de los diferentes niveles educativos que participan, con flexibilidad en función de las características curriculares de los diferentes colectivos del alumnado

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Breve detalle</u>
1	



2	
3	

PROPUESTA DE TALLER 4

Datos de la persona física

<ul style="list-style-type: none">- Nombre y apellidos- Correo electrónico

Temática (seleccione en que temática lo presenta)

- Habilidades y competencias emprendedoras**
- Innovación, creatividad y oportunidades de negocio**
- Estrategia, ventas y marketing**
-



Plan de negocio y cuestiones prácticas en la creación de la microempresa

- Creación de microempresas sostenibles
- Cuestiones prácticas en la creación de la microempresa
- Viabilidad Económica-financiera
- Estimación de costes y elaboración de presupuestos
- Comunicación eficaz de proyectos y presentaciones
- Redes sociales, web y venta online. Marketing digital.
- Motivación emprendedora y Cuenta experiencias emprendedoras

Título:

Objeti-

vos:

Índice de Contenidos y descripción:



CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Comprende conceptos clave, objetivos y/o técnicas originales y novedosas para el alumnado actual. Hasta 3 puntos.

No

Si, indique cual/es...

	<u>Denominación</u>	<u>Breve detalle</u>
1		
2		
3		

- Hace referencia a conocimientos nuevos o no habituales, experiencias profesionales o ejemplos de actividades empresariales exitosas del ámbito nacional o internacional. Hasta 3 puntos

No

Si, indique cual/es...



	<u>Breve detalle</u>
1	
2	
3	

- Describe metodologías innovadoras y ágiles de participación activa del alumnado. Hasta 3 puntos.

No

Sí, indique cual/es...

	<u>Denominación</u>	<u>Breve detalle</u>
1		
2		



3		

- **Contempla la utilización de aplicaciones informáticas/móvil, herramientas online innovadoras o acciones de gamificación educativa. Hasta 3 puntos.**

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Denominación</u>	<u>Breve detalle</u>
1		
2		



3		

- Introduce valores relativos a la responsabilidad social y medioambiental, a la igualdad de género y a los orientados a la consecución de los 17 ODS. Hasta 3 puntos.

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Denominación</u>	<u>Breve detalle</u>
1		
2		
3		



--	--	--

- Aplica procedimientos de seguimiento para constatar la transferencia de conocimientos al alumnado al finalizar la acción formativa. Hasta 3 puntos.

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Breve detalle</u>
1	
2	
3	

- Plantea la cesión al profesorado del material didáctico, presentación de contenidos y herramientas útiles para el aula. Hasta 3 puntos.

No

Sí, Indique cual/es...



	<u>Breve detalle</u>
1	
2	
3	

- Constata el cumplimiento de los fines previstos y la adaptación a cada uno de los diferentes niveles educativos que participan, con flexibilidad en función de las características curriculares de los diferentes colectivos del alumnado

No

Sí, Indique cual/es...

	<u>Breve detalle</u>
1	



2	
3	

ANEXO Nº III- DECLARACION RESPONSABLE

D/Dª , con D.N.I. en nombre propio

En representación de la empresa con C.I.F. , y
domicilio en

al objeto de contratar con el Instituto Aragonés de Fomento y de acuerdo con lo establecido en los artículos 61 y siguientes de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, declara bajo su responsabilidad:

(Táchese lo que no proceda)

1. Que la citada empresa, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallan incurso en prohibiciones para contratar.



2. Que la citada empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y no tiene deudas en periodo ejecutivo con la Comunidad Autónoma de Aragón, y si las tiene, están garantizadas.

3. Que la empresa cuenta con capacidad de obrar y la habilitación empresarial o profesional exigida para la realización de la actividad o prestación objeto del contrato.

FECHA Y FIRMA

ANEXO Nº IV- COMPROMISO DE ACEPTACIÓN BASES DE CONTRATACIÓN

D/D^a, con D.N.I. en nombre propio

En representación de la empresa con C.I.F., y domicilio en

al objeto de contratar con el Instituto Aragonés de Fomento y de acuerdo con lo establecido en los artículos 61 y siguientes de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, manifiesta con la firma del presente documento bajo su responsabilidad:

Su aceptación expresa a las Bases de Contratación quedando enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato. Caso de ser adjudicatario de este contrato acepta expresamente las condiciones y cláusulas contractuales que se derivan de las Bases de Contratación y



se observarán para la correcta ejecución del contrato, pudiendo en su caso ser recogidas en un contrato posterior.

FECHA Y FIRMA